

Gestión del riesgo

La gestión del riesgo en Arquia constituye un pilar esencial de su estrategia competitiva, teniendo como objeto la preservación de sus niveles de solvencia e impulsando, a su vez, el desarrollo del negocio.

Arquia desarrolla su actividad bajo los principios y niveles de apetito establecidos y un prudente perfil de riesgos.

Principios básicos y organización

Arquia se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes a las actividades que desarrolla. Una de las máximas prioridades del Consejo de Administración es que los riesgos relevantes estén identificados, medidos, gestionados y controlados, y establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se puedan alcanzar los objetivos estratégicos, proteger los resultados y la reputación de Entidad y defender los intereses de sus clientes y accionistas.

El modelo de gestión de riesgos de Arquia Banca que subyace al modelo de negocio se basa en los siguientes principios:

- Involucración directa del Consejo y de La Dirección.
- Una política estable y recurrente de generación de resultados sobre una fuerte base de capital y liquidez.
- El apetito de riesgo debe considerar todos los riesgos significativos, facilitando una visión agregada del perfil de riesgo a través del uso de métricas cuantitativas e indicadores cualitativos.
- Visión prospectiva, adaptando la gestión al escenario macroeconómico esperado, pero considerando también escenarios plausibles de estrés y en qué medida el Banco es capaz de cumplir el apetito al riesgo bajo los mismos.

- El apetito de riesgo es una parte integral de la planificación estratégica y de negocio, y se integra en su gestión a través de su traslación a las políticas y límites de gestión.
- Los riesgos son inherentes a todas las actividades, procesos y sistemas, y se generan en todas las áreas de negocio y soporte. Por esa razón, todos los empleados son responsables de la gestión y el control de los riesgos dentro de su ámbito de actuación.
- Alineación en materia de riesgos en los distintos negocios y empresas del Grupo.
- La función de riesgos se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión. La variable riesgo se incluye en las decisiones de todos los ámbitos, cuantificada bajo una medida común en términos de capital asignado.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio, con una intensa participación de La Dirección que garantiza una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.

- La toma de decisiones se instrumenta a través de facultades a cada unidad gestora del riesgo, principalmente mediante órganos colegiados.
- Se establecen planes de contingencia y de continuidad de negocio que permiten mantener el nivel de riesgo dentro de los límites establecidos.

El Consejo es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de asunción y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. En el seno del Consejo existen tres comisiones involucradas en la asunción y control de riesgos: la Comisión Ejecutiva, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

La Entidad tiene asentada una cultura de riesgos basada en el principio de que todo miembro de la organización, tanto de las unidades de negocio, como de apoyo, como de control, es consciente de sus responsabilidades en la gestión de riesgos, tal y como se recoge en sus políticas. En ese sentido, la Entidad tiene establecido su marco de gestión de riesgos siguiendo el modelo de las 3 líneas de defensa.

1

Primera línea de defensa: unidades de negocio y áreas de gestión

2

Segunda línea de defensa: funciones independientes de primera línea, control global del riesgo y cumplimiento normativo

3

Tercera línea de defensa: función independiente de primera y segunda línea, auditoría interna



Marco de Apetito al riesgo

La gestión de riesgos de Arquia se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (MAR), entendido como la articulación formal y escrita del nivel agregado y los tipos de riesgo, realizada por el Consejo, que el banco aceptará o evitará, a fin de lograr sus objetivos de negocio. Incluye medidas cuantitativas y valoraciones cualitativas en el caso de riesgos no financieros de más difícil cuantificación. Asimismo, es la pieza fundamental del marco de gestión de riesgos de la Entidad, y también una exigencia regulatoria sobre la que pivota el desarrollo de las políticas, procesos, controles y sistemas, pero, sobre todo, es un ejercicio que permite a la Entidad gestionar la incertidumbre para crear valor de manera sostenible.

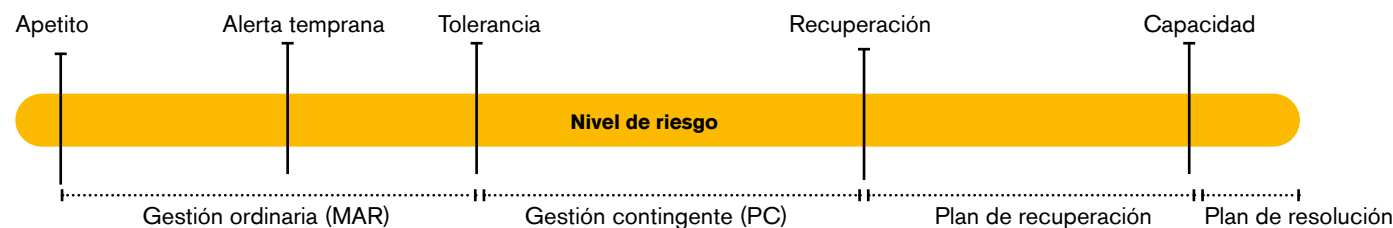
Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que Arquia está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad para cada uno de los riesgos, dibujando el perfil de riesgos de la Entidad. Para mantener este perfil de riesgo se aplica un sistema de control de riesgos que integra un conjunto de indicadores de riesgo, entendidos como las métricas cuyo valor proporciona una idea precisa sobre el nivel de exposición a un determinado tipo de riesgo y su evolución.

Con el objetivo de informar sobre el nivel de riesgo que se está asumiendo y de dotar a la Entidad de capacidad de gestión del mismo, se establecen unas zonas de seguimiento de los indicadores de riesgo de manera que sean capaces de identificar la evolución del perfil de riesgo y que se puedan así activar los protocolos necesarios en caso de que se produzca la superación de los límites:

- **Zona apetito:** viene determinada por el apetito al riesgo de la Entidad en coherencia con el modelo de negocio y considerando sus objetivos estratégicos y los intereses de sus clientes, accionistas y los niveles mínimos regulatorios.
- **Zona alerta temprana:** es el nivel que indica que la Entidad se está desviando del apetito al riesgo establecido, aunque dentro de un escenario de normalidad, lo que constituye un primer aviso e intensifica las labores de seguimiento para tratar de retornar a la zona de apetito.

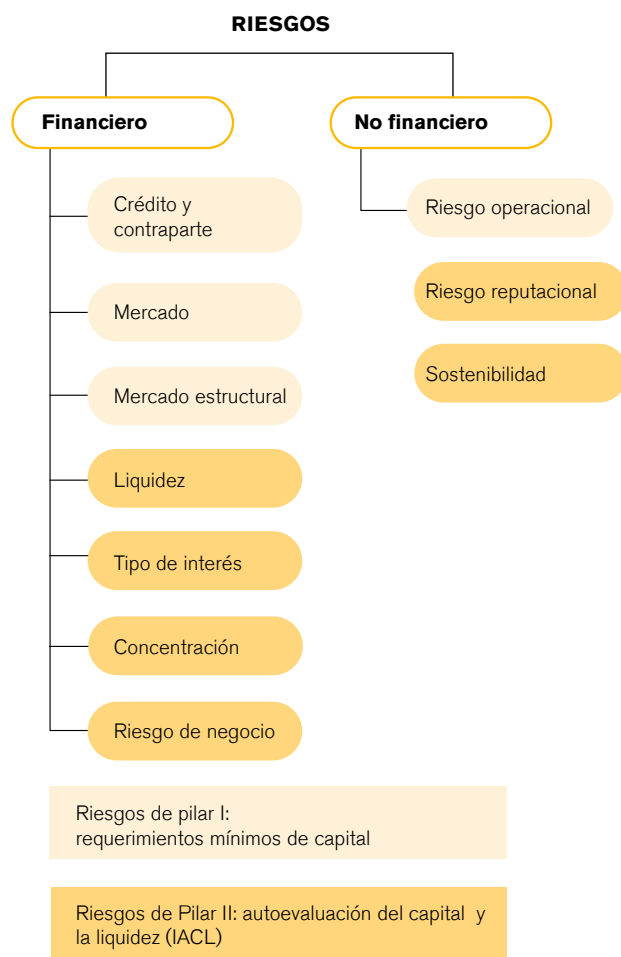
- **Zona límite:** viene determinada por la tolerancia al riesgo de la Entidad y constituye el nivel de riesgo máximo en el que la Entidad quiere operar. Aunque se encuentra alejada del apetito de riesgo se encuentra dentro de los cauces de la normalidad. Su rebasamiento implica la activación de los planes de contingencia con el fin de evitar un escenario de recuperación.

Más allá de la zona límite, fuera de la gestión ordinaria de la Entidad, se encuentra la zona de recuperación, enmarcada en el ámbito del Plan de Recuperación y la zona de capacidad máxima, que determina el umbral de supervivencia y se enmarca en el ámbito del Plan de Resolución.



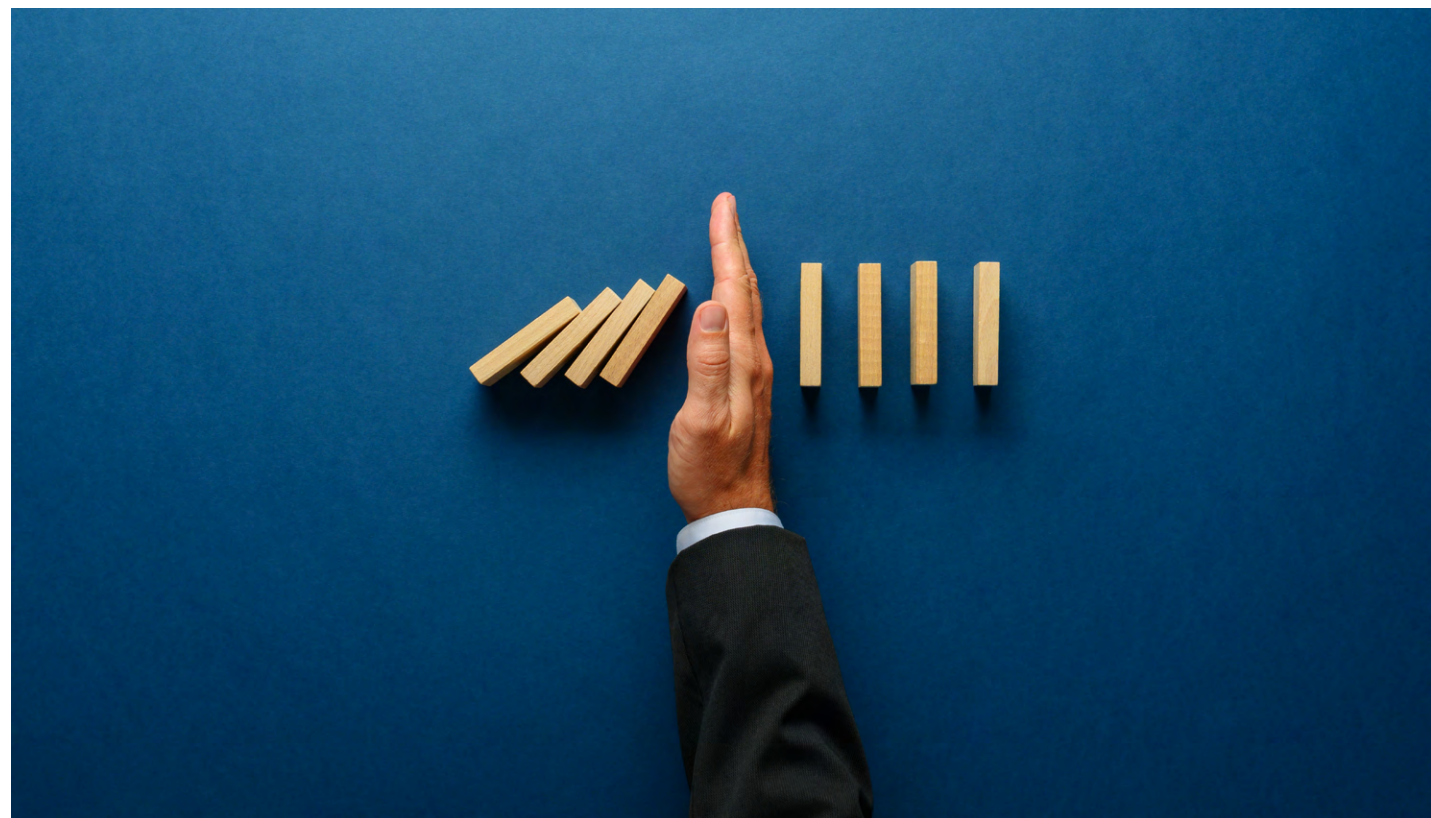
Tipología de riesgos Mapa de riesgos

Los riesgos se clasifican en función de su naturaleza en riesgos financieros y no financieros y, en función de su impacto regulatorio, en riesgos de Pilar I y riesgos de Pilar II, tal como se muestra a continuación:



La identificación y medición de los riesgos a los que Arquia está expuesta es un pilar fundamental de la gestión de riesgos. Para ello, anualmente, se realiza una valoración cuantitativa en cuanto al tamaño y la calidad de las exposiciones, mediante el que se obtiene el mapa de riesgos inherentes de la Entidad.

Adicionalmente, se realiza una valoración cualitativa de los sistemas de gestión y control de cada uno de los riesgos mediante la que se obtiene el riesgo residual y se determina el perfil de riesgo de Arquia.



Perfil de riesgo

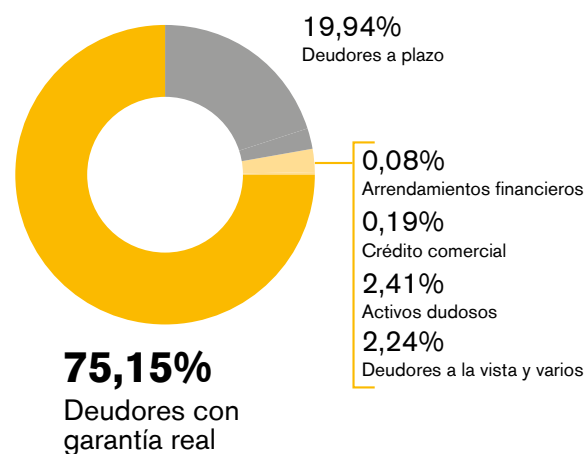
Riesgo de crédito y contraparte

Entre los diversos riesgos que afronta Arquia, el de crédito es el más importante. Surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la situación económica y de la solvencia patrimonial de los mismos.

La existencia de comités para la toma de decisiones y la separación de funciones entre la admisión de riesgos, el seguimiento y recuperaciones y la segunda y tercera línea de defensa, garantiza en todos los niveles de la organización la unidad de criterio y de procedimientos, así como promueve en toda la organización una fuerte cultura de riesgos

La ratio de morosidad, 2,41%, se mantiene por debajo de la media del sector y continúa la senda descendente de los últimos ejercicios, con niveles elevados de cobertura del saldo moroso, 78%, ante la gestión prudente del deterioro crediticio a pesar de la elevada cobertura de la cartera con garantías eficaces y tendencia estable del riesgo de concentración.

Distribución inversión crediticia bruta



Riesgo operacional y tecnológico

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos. Se considera asimismo el riesgo de ciberseguridad como consecuencia del acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad.

El modelo de gestión de riesgo operacional está integrado en el marco de control de la Entidad que cuenta con herramientas, procedimientos y modelos que favorecen una gestión eficiente. El control y seguimiento del riesgo se articula en el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico que se reúne periódicamente con frecuencia mínima trimestral.

El indicador de pérdidas efectivas por riesgo operacional se mantiene en niveles bajos y dentro del nivel de apetito definido. Los eventos de riesgo TIC ocurridos en el ejercicio no han generado pérdidas para la entidad y mayoritariamente se han tipificado como no graves.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas motivadas por cambios en los tipos de interés de mercado que se trasladan mediante el riesgo de desajuste, riesgo de base y riesgo de opcionalidad.

La gestión del riesgo de tipo de interés corresponde al Comité de Activos y Pasivos bajo el marco establecido en la política de riesgos. El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles óptimos preservando el valor económico de la Entidad. El control y seguimiento del riesgo se articula en el Comité de Control Global del Riesgo que se reúne periódicamente con frecuencia mínima trimestral.

La sensibilidad al riesgo de tipos de interés se sitúa en niveles moderados y dentro del apetito definido y se gestiona mediante coberturas de balance.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas por la incapacidad de atender a sus obligaciones de pago en la forma pactada, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.

La gestión del riesgo de liquidez corresponde al Comité de Activos y Pasivos bajo el marco establecido en la política de riesgos, siendo un elemento básico en la estrategia de negocio y un pilar fundamental, junto al capital, en el que se apoya la fortaleza del balance de la Entidad. El control y seguimiento del riesgo se articula en el Comité de Control Global del Riesgo que se reúne periódicamente con frecuencia mínima trimestral.

La Entidad tiene una estructura de financiación equilibrada y dispone de holgados niveles de liquidez, así como un elevado colchón de activos líquidos.

Riesgo estructural de mercado y riesgo de mercado

El riesgo de mercado estructural surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas motivadas por cambios en los factores de mercado que afectan al valor o precio de mercado de las posiciones de la cartera propia que no forman parte de la cartera de negociación, mientras que el riesgo de mercado es el que se vincula a la cartera de negociación.

La gestión del riesgo estructural de mercado y de mercado corresponde al Comité de Activos y Pasivos bajo el marco establecido en la política de riesgos. El control y seguimiento del riesgo se articula en el Comité de Activos y Pasivos, mediante la información periódica generada desde Control Global del Riesgo.

La actividad de negociación tiene como finalidad aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan y los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. La actividad de negociación de la Entidad es muy residual.

386%

LCR

252%

Liquidez estructural

Riesgo estratégico y de negocio

El riesgo estratégico y de negocio se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del acaecimiento de hechos adversos, tanto internos como externos, que impidan a la Entidad lograr sus objetivos de resultados y capital.

La política definida en la Entidad respecto a este riesgo se enmarca en la estrategia definida por el Consejo en los planes estratégicos trienales y su traslado a los presupuestos y objetivos anuales.

La ratio de solvencia en términos de capital de nivel 1 ordinario (CET-1), 21,49%, se sitúa muy por encima de los requerimientos regulatorios fruto de las políticas de la Entidad para la preservación y optimización del capital, manteniendo una posición de fortaleza que facilita el crecimiento futuro de la Entidad y aporta confianza a accionistas y clientes.

Los elevados niveles de capital y liquidez se acompañan de una política estable y recurrente de generación de resultados que mantiene el ROE en niveles elevados, 12,89%.

Riesgo reputacional

La Entidad entiende por riesgo reputacional el daño que para el Grupo pueda comportar la pérdida de confianza por parte de la opinión pública, clientes, inversores o cualquier parte interesada por una información o publicidad negativa en relación con sus prácticas de negocio, sean ciertas o no, y que puedan afectar a su base de clientes, a sus costes de litigación o a sus ingresos.

Arquia ha desarrollado un modelo de gestión del riesgo que tiene como objetivo minimizar la incidencia del riesgo de reputación mediante la gestión preventiva del mismo desde diferentes perspectivas, cumplimiento normativo en aquellas materias con origen normativo sensibles a este riesgo, el Comité de Sostenibilidad en cuanto a impulsar la sostenibilidad y su divulgación bajo un enfoque de transparencia, desarrollo de negocio en cuanto a la gestión de la comunicación y el Servicio de Atención al Cliente en cuanto a la gestión de las quejas y reclamaciones de los clientes.

Riesgo de sostenibilidad

Los riesgos climáticos y medioambientales surgen de la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de los impactos actuales o futuros de los factores ambientales en sus contrapartes o activos invertidos. Dichos riesgos se tratan como factores de riesgo, materializándose a través de los riesgos definidos en el presente apartado y el modelo de gestión está alineado con las expectativas supervisoras sobre gestión de riesgos medioambientales y climáticos.